



# Dejan pendiente desafuero de 'Alito'

CLAUDIA SALAZAR

La Sección Instructora y la Comisión Jurisdiccional concluyeron sus trabajos de la 65 Legislatura sin haber tramitado el desafuero de Alejandro "Alito" Moreno, presidente del PRI y diputado federal.

El vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, afirmó que el caso no avanzó en la Sección Instructora porque la Oposición acusó que el dirigente del PRI era un perseguido político.

Explicó que el caso se "empantanó" debido a que había empate de votos entre los cuatro miembros de la Sección Instructora.

"Alguien de quien se presenta una denuncia, se integra una capeta de investigación, para que sea un juez el que resuelva que no es un perseguido político", afirmó Godoy en la sesión final de la Comisión Jurisdiccional.

Godoy explicó que junto con el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé tenían dos votos en la Sección Instructora, el PRI uno más con Rubén Moreira y el PAN otro con José Elías Lixa.

Por la mañana, la Sección Instructora también cerró sus trabajos, sin haber recibido el expediente de Alejandro Moreno.

Godoy dijo que la Cámara de Diputados recibió una solicitud de declaración de procedencia de la Fiscalía de Campeche.

"Y ni siquiera pudimos entrar al análisis del caso, porque no había condiciones de integración de la Sección Instructora para que el Ministerio Público y un juez resolviera si es inocente o culpable de los casos", sostuvo durante el cierre de la comisión jurisdiccional, la cual atiende los casos de juicio político y los desafueros.

Tanto Godoy como el diputado de Morena Jaime Humberto Pérez Bernabé lamentaron que en Cámara de Diputados no se aprobó la minuta del Senado que sustituía la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Dijeron que con la minuta de una nueva Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia no habría empates en la Sección Instructora ni más casos de servidores públicos que evadan la acción de la ley por casos de corrupción.

Mencionaron que en la nueva 66 Legislatura procurarán que ya se discuta dicha minuta, que es uno de los pendientes que dejará la 65 Legislatura.



■ La Comisión Jurisdiccional concluyó sus trabajos ayer en la Cámara de Diputados. En la imagen los morenistas Leonel Godoy, Olimpia Tamara Girón y Jaime Humberto Pérez.